



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS**

**NOMBRE Y CLAVE**

Procedimiento para elaborar el programa anual de trabajo de las Unidades de Información en Salud del Sistema Bibliotecario del Instituto Mexicano del Seguro Social  
2530-003-006

**AUTORIZACIÓN**

Aprobó

Dra. Célida Duque Molina  
Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas

Revisó

Dra. Rosana Pelayo Camacho  
Titular de la Unidad de Educación e Investigación

Dra. Carolina del Carmen Ortega Franco  
Titular de la Coordinación de Educación en Salud

Elaboró

Dra. Janet Real Ramírez  
Titular de la División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023

"El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, utilizando lenguaje incluyente y salvaguardando los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, así como con pleno respeto a los derechos humanos y a la no discriminación".



## ÍNDICE

### Página

1	Base normativa	3
2	Objetivo	3
3	Ámbito de aplicación	3
4	Definiciones	3
5	Políticas	6
6	Descripción de actividades	9
	Etapa I. Diagnóstico situacional	9
	Etapa II. Planeación	12
	Etapa III. Organización, dirección y control	16
7	Diagrama de flujo	18
	Anexos	
	Anexo 1 Encuesta de satisfacción de usuarios/usuarioas Clave 2530-009-014	24
	Anexo 2 Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud Clave 2530-011-001	27
	Anexo 3 Inventario de recursos tecnológicos Clave 2530-009-010	30
	Anexo 4 Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud Clave 2530-009-011	36
	Anexo 5 Estudio de necesidades de información Clave 2530-009-012	41
	Anexo 6 Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud Clave 2530-019-001	45
	Anexo 7 Cronograma de actividades Clave 2530-009-013	50

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*



## 1. Base normativa

- Artículo 82, fracción I, IV, 1XVII y XVIII Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006 y sus reformas.
- Artículo 162 del Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006.
- Numeral 7.1.2.1.3 párrafo 4 del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas, clave 2000-002-001, validado y registrado el 21 de diciembre de 2022.
- Numeral 7.2.1 de la Norma que establece las disposiciones para la educación en salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social, clave 2000-001-022, validada y registrada el 18 de septiembre de 2018.

## 2. Objetivo

Elaborar el programa anual de trabajo de las Unidades de Información en Salud del Sistema Bibliotecario del Instituto Mexicano del Seguro Social con la finalidad de que los procesos se ejecuten de forma estandarizada, atendiendo a características específicas de las unidades donde se encuentran.

## 3. Ámbito de aplicación

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para la Coordinación de Educación en Salud; en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Estatal o Regional: la Coordinación de Planeación y Enlace Institucional; en Unidades Médicas de primer nivel de atención la Jefatura de Educación e Investigación en Salud, Unidades Médicas hospitalarias de segundo nivel de atención a la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud; en Unidades Médicas de Alta Especialidad a la Dirección de Educación e Investigación en Salud y División de Educación en Salud, Unidades Complementaria, así como para la Dirección de: Escuelas de Enfermería, Centros de Investigación Biomédica y Centros de Investigación Educativa y Formación Docente, que cuenten con Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura o Sala de Consulta Electrónica.

## 4. Definiciones

Para efectos del presente procedimiento se entenderá por:

VALIDADO Y REGISTRADO



- 4.1 acervo:** Conjunto de materiales documentales pertenecientes a una Unidad de Información en Salud.
- 4.2 bibliotecario:** Profesional que tiene a su cargo planear, organizar, controlar, dirigir y evaluar los servicios y recursos informativos documentales en la Unidad de Información en Salud.
- 4.3 catálogo bibliográfico:** Conjunto uniforme de registros bibliográficos de documentos existentes en una Unidad de Información en Salud.
- 4.4 CCEIS:** Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud, adscrita en la Unidad Médica hospitalaria de Segundo Nivel de Atención.
- 4.5 CDS o Centro de Documentación en Salud:** Unidad de Información en Salud localizada en las Unidades Médicas de Alta Especialidad, Unidades complementarias, Unidades Médicas hospitalarias de segundo nivel de atención y UMAE, en Coordinaciones, Centros de Investigación Biomédica, Escuelas de Enfermería y en Centros de Investigación Educativa y Formación Docente, que planea, organiza, analiza y otorga servicios bibliotecarios que apoyen las actividades de formación, educación continua, docencia, investigación y producción científica en el área de la salud. Cuenta con personal bibliotecario, espacio físico, colección bibliográfica especializada, equipamiento y mobiliario.
- 4.6 CIEFD:** Centro de Investigación Educativa y Formación Docente.
- 4.7 colección:** Conjunto de documentos que la Unidad de Información en Salud pone a disposición de los usuarios/usuarioas.
- 4.8 cronograma de actividades:** Forma sencilla de representar la secuencia de actividades a desarrollar en un programa dentro de ciertos límites de tiempo. Los factores que se toman en cuenta para asignarse en la gráfica son los responsables, actividades y tiempo.
- 4.9 DEIS:** Dirección de Educación e Investigación en Salud, adscrita en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE).
- 4.10 diagnóstico situacional:** Evaluación enfocada a conocer los antecedentes, condiciones actuales, problemas y elementos significativos que influyen en el desarrollo y funcionamiento de un área o proceso específico.
- 4.11 documentos bibliográficos:** Documento referenciado en un catálogo bibliográfico o en una bibliografía. Lo bibliográfico incluye todo tipo de formatos, desde el libro de texto al multimedia, pasando por los audiovisuales y sonoros. También se considera al escrito en soporte bibliográfico: libros, informes, catálogos, publicaciones periódicas, etc.

RP-  
⊕



**4.12 estudio de necesidades de información:** Implica analizar el contexto de las unidades de información en salud, aspectos relevantes de educación, formación e investigación, aspectos de salud, programas y epidemiología. Identificar usuarios/usuarios reales y potenciales. Identificar las Unidades de Información en Salud existentes en la zona médica de influencia, para determinar la información susceptible de intercambio.

**4.13 evaluación:** Parte del proceso de control, que consiste en el análisis crítico, cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos con respecto a las metas o normas establecidas con el fin de determinar las causas de las variaciones y definir las posibles medidas correctivas.

**4.14 IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**4.15 inventario:** Lista detallada y descriptiva de recursos materiales con el número, cantidad y valor de cada uno de ellos, ubicados en la Unidad de Información en Salud.

**4.16 inventario de mobiliario:** Lista detallada de escritorios, mesas, sillas, libreros, etc.

**4.17 inventario de recursos tecnológicos:** Equipos informáticos como: computadoras, escáner, fax, impresoras, acceso a Internet, etc.

**4.18 JDES:** Jefatura de División de Educación en Salud, adscrita en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAЕ)

**4.19 organización:** Arreglo de funciones necesarias para lograr un objetivo, con indicaciones de la autoridad y la responsabilidad asignadas a los puestos que tienen a su cargo la ejecución de funciones respectivamente.

**4.20 personal bibliotecario:** Personal de las categorías de Técnico en Bibliotecas, Asistente de Bibliotecario y Bibliotecario, encargado de realizar las actividades de planeación, organización, análisis y otorgamiento de servicios bibliotecarios.

**4.21 programa anual de trabajo:** Instrumento de planeación que define las estrategias, organiza las líneas de acción en forma secuencial, dimensiona y calendariza las metas, a fin de alcanzar los objetivos de la Unidad de Información en Salud. Deberá incluir: portada, introducción, antecedentes, diagnóstico situacional, nombre del programa, objetivo, actividades, metas, periodo de realización, recursos, cronograma de actividades y evaluación.

**4.22 recursos de información:** Son diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento; está compuesto por el "Material bibliohemerográfico" y "Material monográfico"; pueden ser de naturaleza impresa o digital.

**4.23 Responsable de educación:** Es el personal encargado de realizar gestiones relacionadas con la educación en salud en:

PP -  
[Handwritten signature]



- Unidades Médicas de primer nivel de atención será la Jefatura de Educación e Investigación en Salud;
- Unidades Médicas hospitalarias de segundo nivel de atención será la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud;
- Unidades Médicas de Alta Especialidad el Director de Educación e Investigación en Salud y/o Jefe de la División de Educación en Salud;
- Unidades Complementarias el Coordinador Clínico de Educación e Investigación en Salud;
- Director en, las Escuelas de Enfermería, Centros de Investigación Biomédica y Centros de investigación Educativa y Formación Docente.

**4.24 RIS:** Recursos de Información en Salud, especializados en el área de la salud en formato electrónico que se encuentran disponibles a través del sitio [https://educacionensalud.imss.gob.mx/ces\\_wp/ris/](https://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/ris/)

**4.25 SIBIMSS:** Sistema Bibliotecario del Instituto Mexicano del Seguro Social, conjunto de Unidades de Información en Salud, ubicadas en Unidades Médicas, de investigación, Escuelas de Enfermería y Coordinación de Educación en Salud, organizadas e interconectadas para ofrecer servicios bibliotecarios en el área de la salud.

**4.26 : Unidad de Información en Salud:** Término que en el Sistema Bibliotecario del IMSS (SIBIMSS) se refiere a los Centros de Documentación en Salud, Salas de Lectura o Salas de Consulta Electrónica que tienen como objetivo ofrecer servicios bibliotecarios a los usuarios y se encuentran ubicadas en Unidades Médicas de primer nivel de atención, Unidades Médicas hospitalarias de segundo nivel de atención, Unidades Médicas de Alta Especialidad, Unidades Complementarias, Centros de Investigación Biomédica, Escuelas de Enfermería, Centros de Investigación Educativa y Formación Docente.

**4.27 UMAE:** Unidad Médica de Alta Especialidad.

**4.28 usuario/usuario:** Persona que utiliza una Unidad de Información en Salud en Salud para obtener datos, información y/o documentación necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.

**4.29 usuario/usuario potencial (P):** Personas que necesitan información para el desarrollo de sus actividades y se prevé que en un futuro pueda utilizar los servicios de la Unidad de Información en Salud en Salud.

**4.30 usuario/usuario real (R):** Persona que hace uso de los servicios de la Unidad de Información en Salud para el desarrollo de sus actividades.

## 5 Políticas

### 5.1 Generales

RP-  
φ



**5.1.1** La entrada en vigor del presente documento actualizará y dejará sin efecto el: "Procedimiento para elaborar el programa anual de trabajo de las Unidades de Información en Salud del Sistema Bibliotecario del Instituto Mexicano del Seguro Social" 2520-003-001, validado y registrado el 04 de junio de 2019.

**5.1.2** El incumplimiento del contenido del presente documento, por las personas servidoras públicas involucradas será causal de las responsabilidades que resulten procedentes conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables al respecto.

**5.1.3** El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, con los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; a través de las pautas de conducta de: buen trato y vocación de servicio; respeto a los derechos humanos y a la igualdad y no discriminación; integridad y prevención de conflictos de interés en el uso del cargo y en la asignación de recursos públicos; y superación personal y profesional, aprobado por el Consejo Técnico mediante Acuerdo: ACDO.SA2.HCT.251121/319.P.DA, de fecha 25 de noviembre de 2021. (<https://acuerdospublicos.imss.gob.mx/buscarpornumero>)

**5.1.4** Corresponderá a la persona titular de la Coordinación de Educación en Salud con el apoyo de la División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud, interpretar para efectos administrativos el presente documento normativo interno y resolver los casos especiales y los no previstos en el mismo.

**5.1.5** La persona Titular de la Coordinación de Educación en Salud, a través de la División de Desarrollo supervisará, vigilará verificará y evaluará el cumplimiento de las políticas y actividades del presente procedimiento.

**5.1.6** Los oficios que incluyan o notifiquen observaciones en materia de documentación en salud, podrán ser remitidos vía correo electrónico, válido para notificaciones internas y la simplificación de procesos administrativos, De conformidad numeral 14 "Medidas específicas para reducir el Gasto de operación", de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (DOF 30/01/2013).

## 5.2 Específicas

### Responsable de Educación

**5.2.1** Gestionará con las diferentes instancias de la unidad médica o de investigación en su ámbito de aplicación, las actividades necesarias, así como la solución a los problemas detectados para la óptima ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Información en Salud del SIBIMSS.

Movimiento VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023

RP-  
fud  
d



5.2.2 Observará que se elabore y se dé cumplimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo.

5.2.3 Observará que se informe y oriente a los usuarios/usuarias sobre las actividades del Programa Anual de Trabajo.

5.2.4 Observará que se dé cumplimiento a la aplicación de la "Encuesta de satisfacción de Usuarios/usuarias", clave 2530-009-014 (Anexo 1).

### **Del personal bibliotecario que labora en las Unidades de Información en Salud del SIBIMSS**

5.2.5 Elaborará, desarrollará, participará y coordinará el Programa anual de trabajo, conforme a la organización interna.

5.2.6 Deberá considerar los resultados del programa anual inmediato anterior para corregir las áreas de oportunidad en las diferentes etapas y procesos.

5.2.7 Actualizará cada vez que se reciban nuevos recursos, los inventarios de los recursos documentales, tecnológicos y materiales.

5.2.8 Aplicará la "Encuesta de satisfacción de usuarios/usuarias" clave 2530-009-014 (Anexo 1) al finalizar los ciclos académicos en la Unidad de Información en Salud y entregará al Responsable de Educación para su validación.

5.2.9 Deberá tomar en cuenta la categoría, horario y ausentismo programado del personal bibliotecario adscrito a la Unidad de Información en Salud al momento de elaborar el cronograma de actividades que forma parte del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Información en Salud.

PP-  
[Handwritten signature]

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

VALIDADO Y REGISTRADO

29 DIC 2023





Responsables	Descripción de actividades
<p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud</p>	<p>diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>7. Consulta el "Catálogo de documentos disponibles en formato impreso", de la Unidad de Información en Salud, identifica el total y el tipo de documentos, y registra datos en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>8. Consulta en el mes de octubre, los datos registrados del año anterior en el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Reporte de evaluación de la colección documental" clave, 2530-003-021; los analiza</li> <li>• "Reporte de encuesta de satisfacción del servicio de consulta a fuentes de información electrónica" clave.</li> </ul> <p>NOTA 1: El "Reporte de evaluación de la colección documental", clave 2530-003-021 es el Anexo 1 del "Procedimiento para la actualización de fuentes de información que conforman las colecciones de las unidades del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2530-003-005</p> <p>NOTA 2: El "Reporte de encuesta de satisfacción del servicio de consulta a fuentes de información electrónica" es anexo del "Procedimiento para otorgar los Servicios de Información en Salud en el Sistema Bibliotecario del IMSS.</p> <p>y registra los datos del año anterior en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>9. Organiza anualmente el inventario de recursos tecnológicos, requisita el "Inventario de recursos tecnológicos", clave 2530-009-010 (Anexo 3), y registra el concentrado de datos en "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2), en el mes de noviembre.</p> <p>10. Organiza anualmente el inventario de mobiliario requisita el "Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-009-011 (Anexo 4) y registra el concentrado de mobiliario en "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2), en el mes de noviembre.</p>

*[Handwritten signature]*  
RP  
φ

SECRETARÍA DE SALUD  
Y LABORIO PÚBLICO

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



Responsables	Descripción de actividades
<p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información</p>	<p>11. Identifica las dimensiones físicas y la distribución de las áreas que integran la Unidad de Información en Salud y registra los datos en "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>12. Identifica las condiciones físicas de iluminación y ventilación de la Unidad de Información en Salud y registra los datos en "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>13. Consulta el "Catálogo de artículos consumibles" de la unidad médica o de investigación, identifica los requerimientos de consumibles y papelería, y registra datos en "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>14. Elabora el "Estudio de necesidades de información" clave 2530-009-012 (Anexo 5), anexa el concentrado de este en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2), y la envía a través de "Correo electrónico de notificación" al responsable de Educación para su revisión y autorización.</p>
<p>Responsables de Educación</p>	<p>15. Recibe "Correo electrónico de notificación y verifica para autorización que la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud" clave, 2530-011-001 (Anexo 2) contenga los datos requeridos y en el orden que el formato establece.</p> <p style="text-align: center;"><b>No contiene todos los datos requeridos</b></p> <p>16. Envía al personal bibliotecario de la Unidad de Información en Salud, "Correo electrónico de notificación" con las modificaciones sugeridas en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2)</p>
<p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud</p>	<p>17. Recibe "Correo electrónico de notificación" con las modificaciones sugeridas en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2) y corrige información en todos los rubros.</p>

RP-  
[Handwritten signature]





Responsables	Descripción de actividades
<p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud</p>	<p>24. Programa las actividades del "Procedimiento para la actualización de fuentes de información que conforman las colecciones de las Unidades del Sistema Bibliotecario del IMSS ", clave 2530-003-005 y registra en el "Cronograma de actividades" clave 2530-009-013 (Anexo 7).</p> <p>25. Programa las actividades del "Procedimiento para otorgar los servicios de información en el Sistema Bibliotecario del IMSS clave 2520-003-015 y registra en el "Cronograma de actividades" clave 2530-009-013 (Anexo 7).</p> <p>26. Programa las actividades para desarrollar en el "Programa para la formación de las y los usuarios en las Unidades de Información en Salud del SIBIMSS" y registra en el "Cronograma de actividades" clave 2530-009-013 (Anexo 7).</p> <p>NOTA: El "Programa para la formación de las y los usuarios en las Unidades de Información en Salud del SIBIMSS" es anexo del "Procedimiento para otorgar los Servicios de Información en Salud en el Sistema Bibliotecario del IMSS.</p> <p>27. Programa la ejecución del inventario de los documentos bibliográficos y registra en el "Cronograma de actividades" clave 2530-009-013 (Anexo 7).</p> <p>28. Programa la aplicación de la "Encuesta de satisfacción de usuarios/usuarioas" clave 2530-009-014 (Anexo 1) y registra en el "Cronograma de actividades" clave 2530-009-013 (Anexo 7).</p> <p>29. integra el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>30. Envía a través de "Correo electrónico de notificación" el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-019-001 (Anexo 6) para firma del responsable de Educación.</p>
<p>Responsable de Educación</p>	<p>31. Recibe "Correo electrónico de notificación" con el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6), revisa el programa de la Unidad de Información en Salud a su cargo en el ámbito de su competencia, y envía a través de "Oficio" a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Coordinación de Planeación y Enlace</li> </ul>

RP-  
[Handwritten signature]

COSTOS Y CUMPLIMIENTO

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



Responsables	Descripción de actividades
<p>Responsable de Educación</p> <p>Coordinador de Planeación y Enlace Institucional o Dirección Educación e Investigación en Salud</p>	<p>Institucional, en caso de que la Unidad de Información se encuentre en Unidades Médicas de primer o segundo nivel de atención, Centros de Investigación Biomédica, Centros de Investigación Educativa y Formación Docente y Escuelas de Enfermería</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Dirección Educación e Investigación en Salud de la UMAE en caso de que la Unidad de Información en Salud se encuentre en Unidades Médicas de Alta Especialidad y Unidades Complementarias</li> </ul> <p>32. Recibe "Oficio con el Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6) y envía a través de "Oficio de notificación" a la Coordinación de Educación en Salud para su autorización.</p>
<p>Coordinación de Educación en Salud</p>	<p>33. Recibe "Oficio de notificación" con el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" 2530-019-001 (Anexo 6), verifica que contenga los datos requeridos y envía por "Correo electrónico" al División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud.</p> <p>34. Archiva copia "Oficio" con el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" 2530-019-001 (Anexo 6) en "Minutario control".</p>
<p>División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud</p>	<p>35. Recibe "Correo electrónico de notificación" con el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6), verifica que contenga los datos requeridos y envía a la Área de Documentación en Salud.</p>
<p>Área de Documentación en Salud</p>	<p>36. Recibe "Correo electrónico de notificación" con el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6) verifica que cumpla con los requerimientos del presente procedimiento.</p> <p style="text-align: center;"><b>Si cumple con los requerimientos</b></p> <p>Continúa en la actividad 43.</p>

RP-  
[Handwritten signature]  
[Handwritten mark]

ESTADO DE GUERRERO  
Y CALIDAD

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 29 DIC 2023



Responsables	Descripción de actividades
<p>Área de Documentación en Salud</p> <p>División del Desarrollo del Proceso Educativo en Salud</p> <p>Coordinación de Educación en Salud</p> <p>Coordinador de Planeación y Enlace Institucional o Dirección Educación e Investigación en Salud</p> <p>Responsable de Educación</p> <p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud</p>	<p align="center"><b>No cumple con los requerimientos</b></p> <p>37. Informa mediante "Correo electrónico de conocimiento" a la División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud, las modificaciones requeridas del "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>38. Informa mediante "Correo electrónico de conocimiento" a la Coordinación de Educación en Salud las modificaciones requeridas del "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>39. Recibe "Correo electrónico de conocimiento" de las modificaciones requeridas y solicita al DEIS o CPEI mediante "Oficio de conocimiento" las correcciones al "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>40. Recibe "Oficio de conocimiento" con las modificaciones del "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6), realiza comentarios y las hace del conocimiento al Responsable de Educación mediante "Oficio".</p> <p>41. Recibe "Oficio de conocimiento" con las modificaciones del "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6), realiza sugerencias de mejora, archiva y envía programa por "Correo electrónico de conocimiento" al Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud para su atención.</p> <p>42. Recibe "Correo electrónico de conocimiento" con las modificaciones al "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6) y junto con el personal bibliotecario, analiza y propone mejoras.</p> <p>Continúa en la actividad 30.</p> <p align="center"><b>Si cumple con los requerimientos</b></p>

RP  
/

MOVIMIENTO VALORES Y REGISTRO

ACTUALIZACION 29 DIC 2023



Responsables	Descripción de actividades
Área de Documentación en Salud	43. Informa a través de "Correo electrónico de conocimiento" al Titular de la Coordinación de Planeación y Enlace Institucional o DEIS que el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6), cumple con los requerimientos establecidos en el presente procedimiento y puede proceder a su implementación.
Titular de la Coordinación de Planeación y Enlace Institucional o Dirección Educación e Investigación en Salud	44. Informa a través de "Correo electrónico de conocimiento" al responsable de Educación que puede proceder a la implementación del "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6).
Responsable de Educación	45. Informa por "Correo electrónico de conocimiento" al Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud que puede proceder a la implementación del "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6) y verifica su cumplimiento.
<p><b>Etapas III</b> <b>Organización, dirección y control</b></p>	
Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud.	46. Coordina al personal bibliotecario que integran el equipo de la unidad de información para la realización de las tareas del "Programa anual de trabajo de la Unidad Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6) y optimizar los recursos necesarios para su cumplimiento.
	47. Revisa semanalmente el "Cronograma de actividades", clave 2530-009-013 (Anexo 7), verifica el cumplimiento de las tareas programadas, determina y analiza problemáticas internas o externas de la Unidad de Información en Salud que provocan el incumplimiento en su caso.
	48. Evalúa las problemáticas internas o externas a la Unidad de Información en Salud que provocan el incumplimiento de las tareas y las hace del conocimiento del responsable de Educación a través de "Correo electrónico".

RP

ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO  
 MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO  
 ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



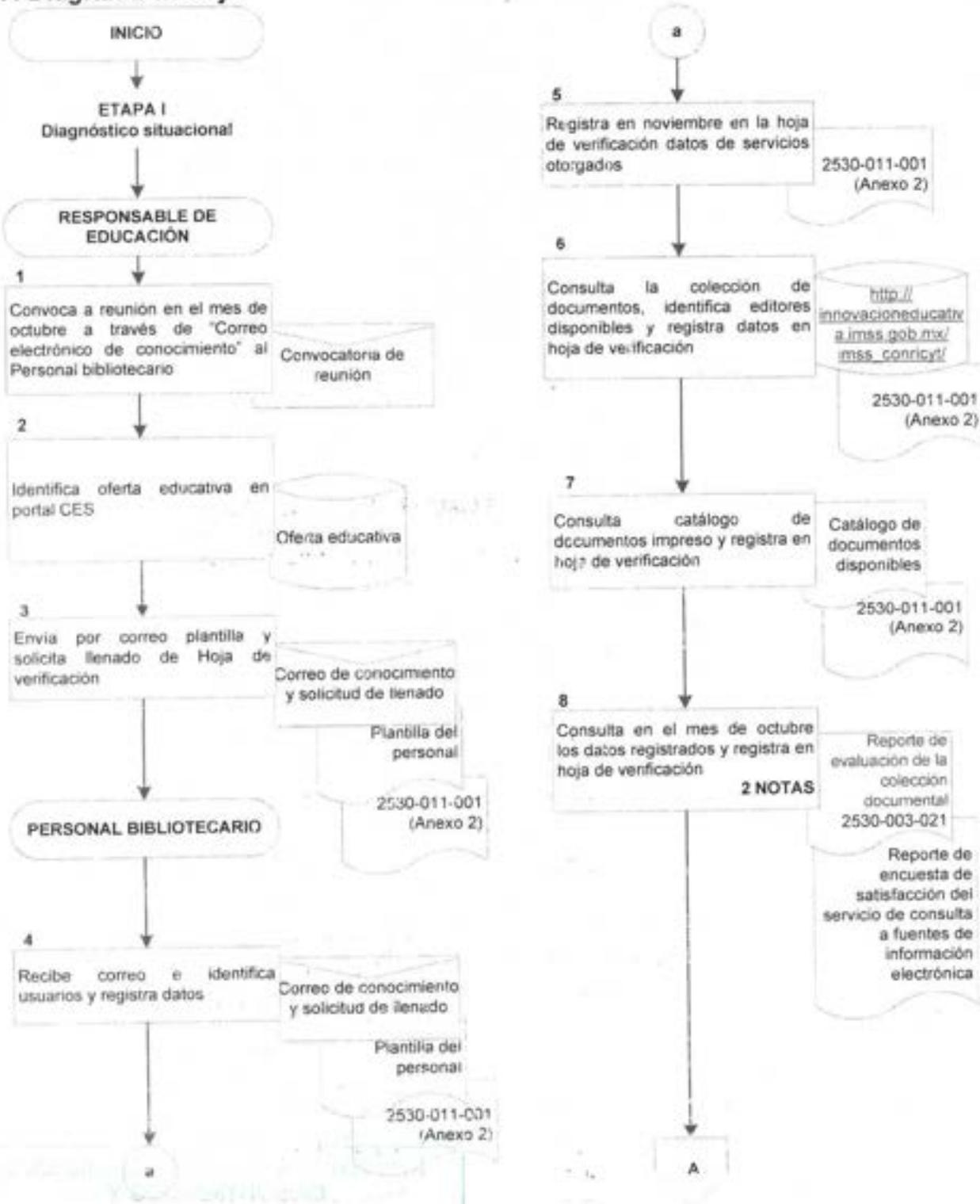
Responsables	Descripción de actividades
Responsable de Educación	<p>49. Convoca a través de "Correo electrónico de conocimiento" de manera trimestral al personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud y analizan las posibles fallas en el "Programa anual de trabajo de la Unidad Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6), realizan las estrategias pertinentes para ser consideradas en la elaboración del siguiente programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud.</p> <p style="text-align: center;"><b>Fin del Procedimiento</b></p>

*[Handwritten signature]*  
RP-  
φ

INSTRUMENTO VALIDADO Y REGISTRADO  
ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



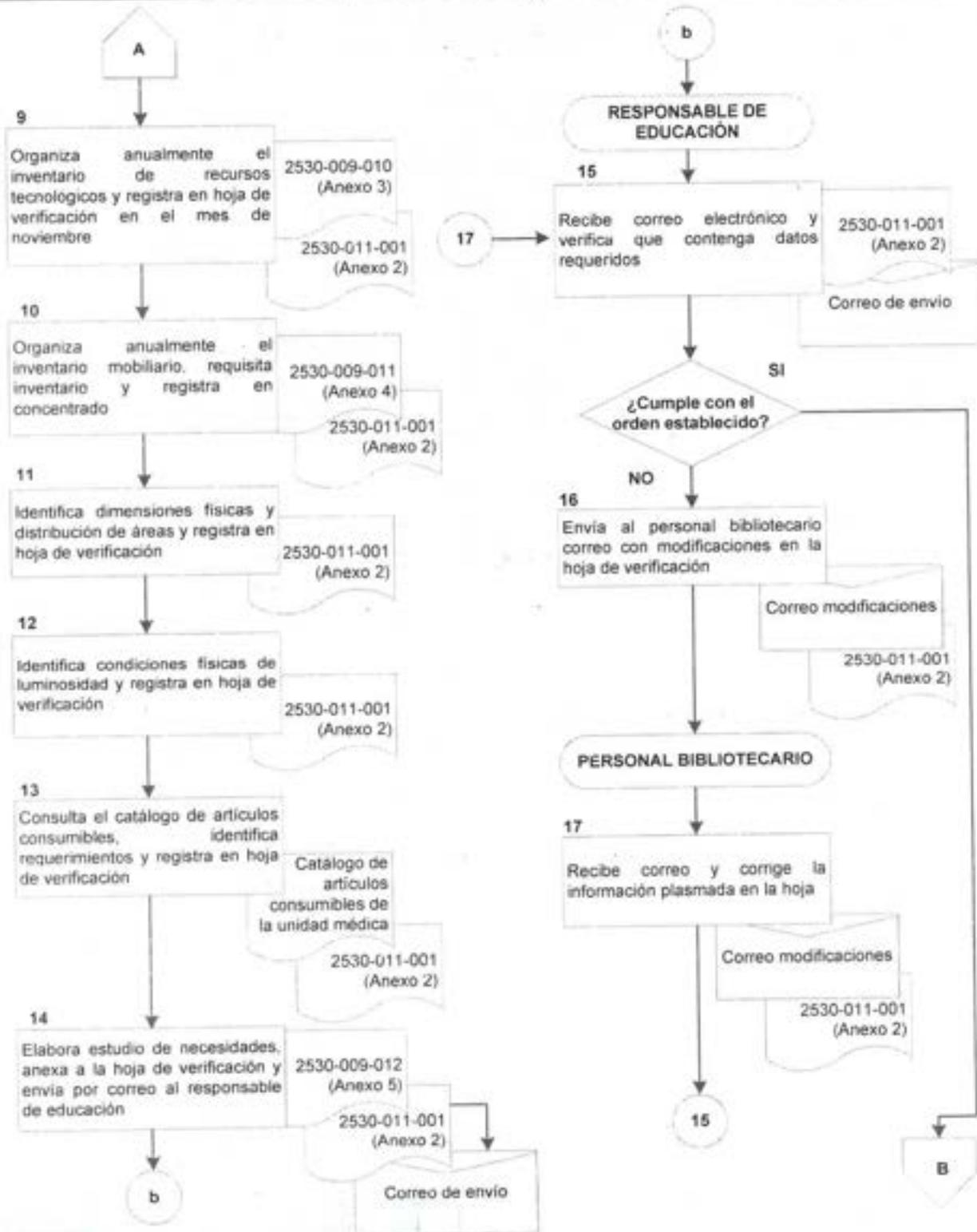
### 7. Diagrama de flujo



Handwritten notes: *RP-* and a signature.

GOBIERNO VALIADO Y REGISTRADO

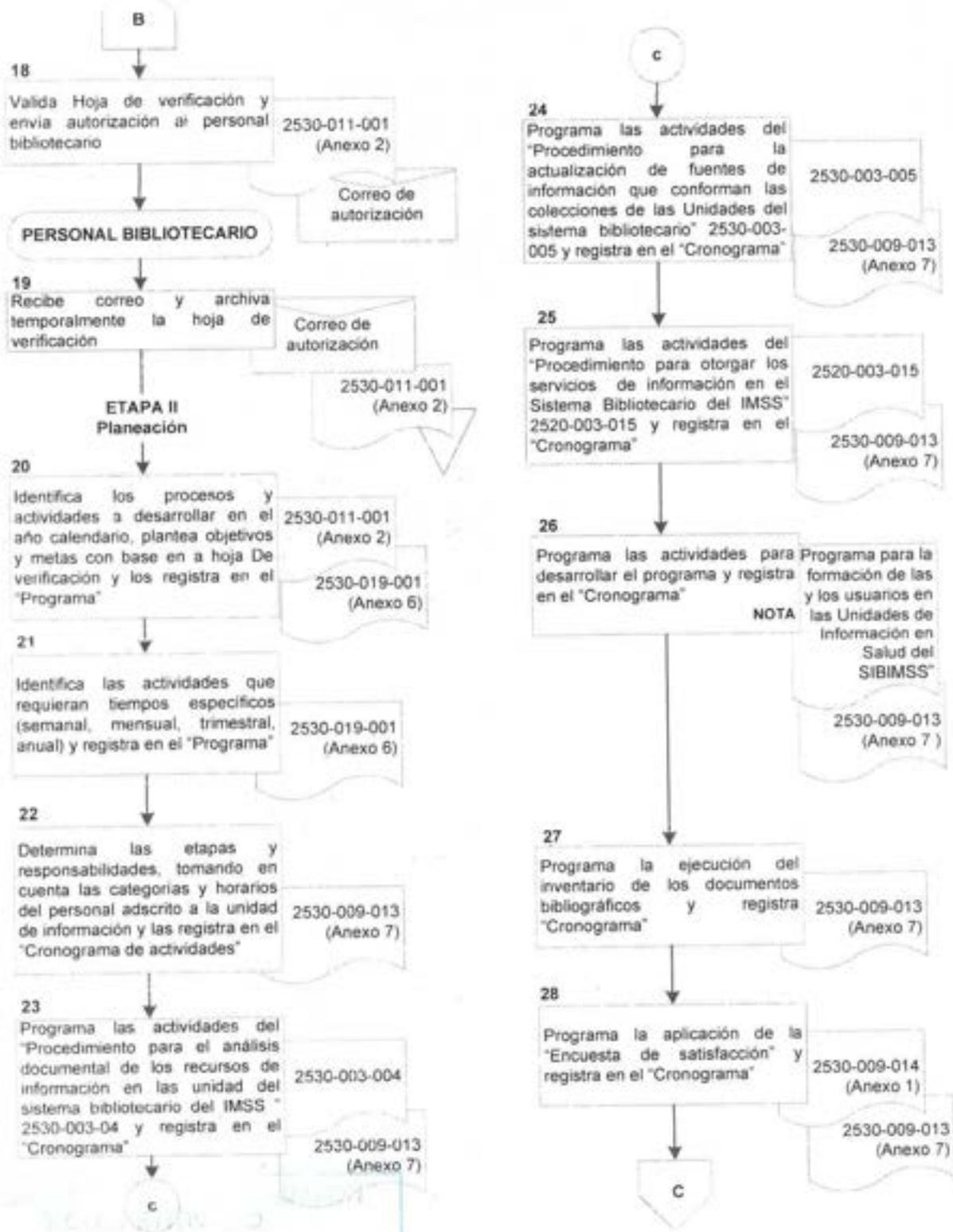
ACTUALIZACION 29 DIC 2023



*RP-  
φ*

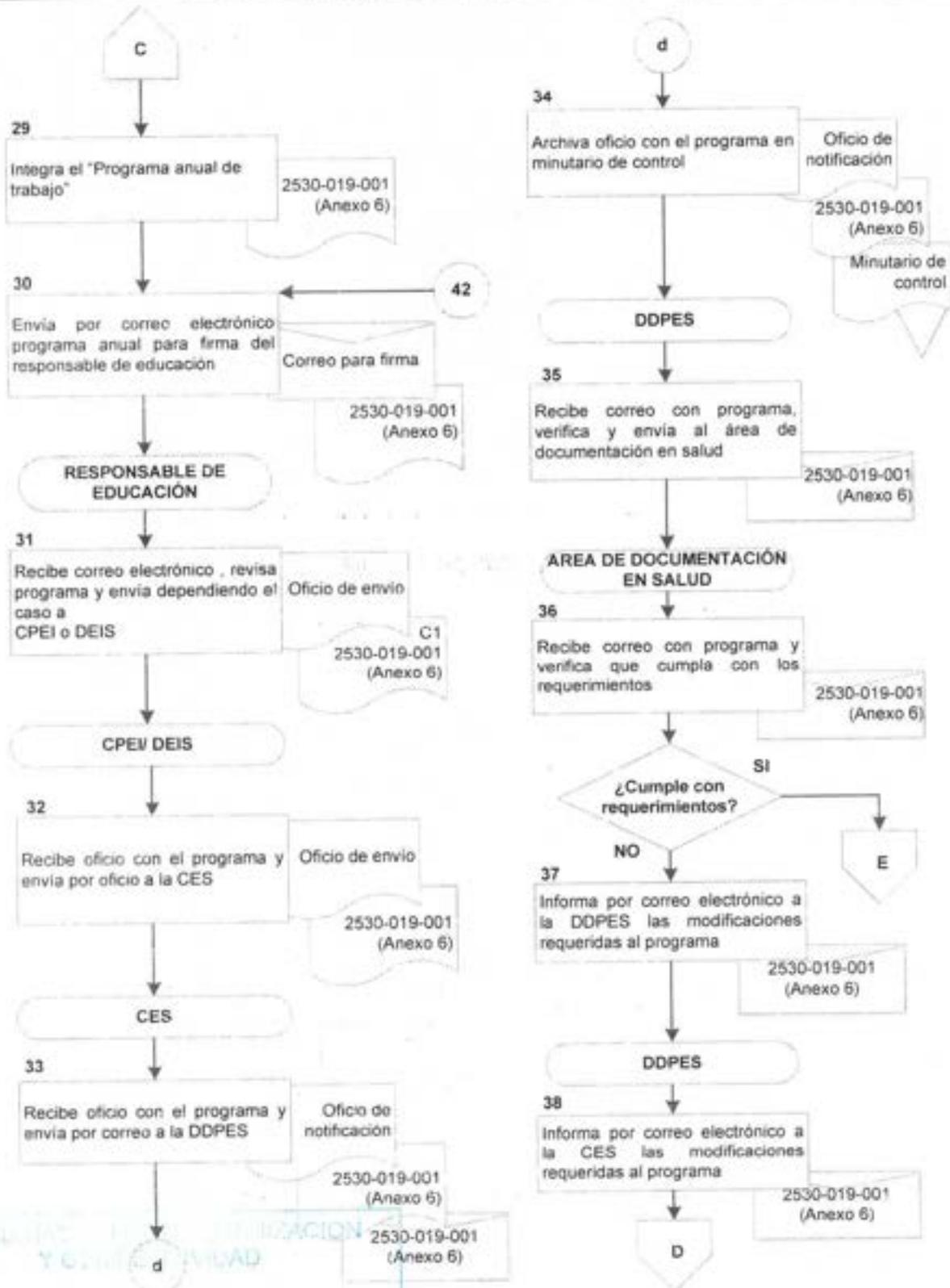
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



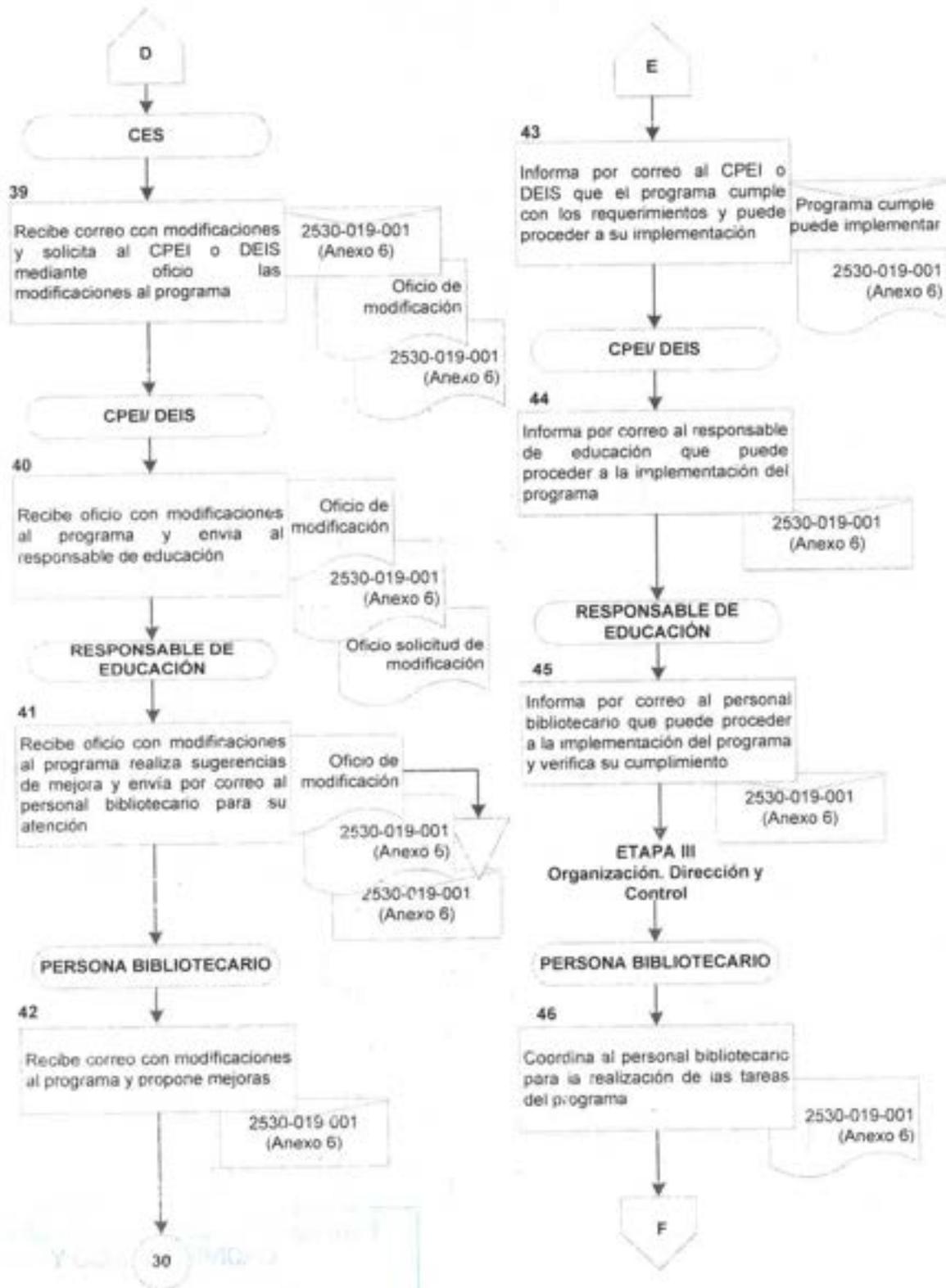
*Handwritten notes:*  
 RP -  
 φ

REVISADO Y VALIDADO Y REGISTRADO  
 ACTUALIZACION 29 DIC 2023



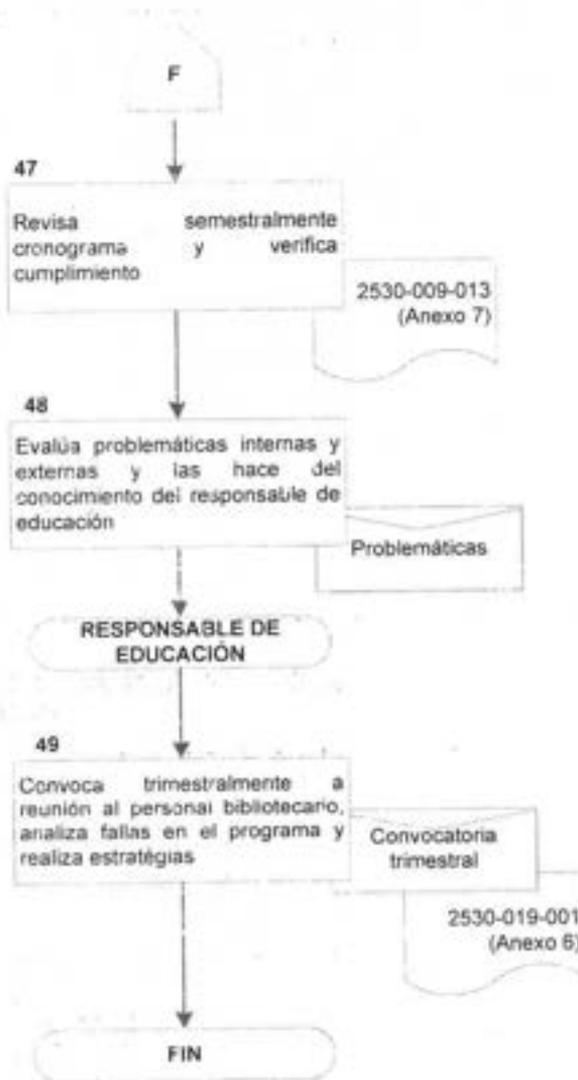
*RP*  
*φ*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
 VALIDADO Y REGISTRADO  
 ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



*Handwritten signature and initials*

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



RA  
φ

INSTRUMENTO VALUADO Y REGISTRADO  
ACTUALIZACION 29 DIC 2023



**ANEXO 1**

**Encuesta de satisfacción de usuarios/usuarias  
2530-009-014**

*RP-  
Φ*

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
AL SEGURO SOCIAL

DIVISIÓN DE VALUACIÓN Y REGISTRO



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD**

Encuesta de satisfacción de usuarios/ usuarias de las Unidades de Información en Salud

1

2

(Nombre de la Unidad Médica o de Investigación)

(Fecha de aplicación)

3

Centro de Documentación en Salud ( )  
Clave \_\_\_\_\_

Sala de Lectura ( )

4

Sala de Consulta Electrónica ( )

**Instrucciones:**

El personal responsable de las unidades de información en salud tenemos interés en conocer su opinión acerca del servicio que ofrecen, con objeto de tomar las medidas pertinentes para mejora la calidad del mismo. Le solicitamos que llene esta encuesta de la manera más sincera y objetiva posible, marcando para ello con una "X" sólo el número de la casilla que mejor exprese el aspecto a evaluar. Agradecemos de antemano su colaboración.

Médico Familiar (  ) Médico No Familiar ( ) Enfermera (o) ( ) Técnico en Salud ( ) Funcionario ( )  
Residente (  ) Interno o Pasante ( ) Investigador ( ) Externos al IMSS ( ) Otros ( )

Pregunta	Escala									
	No satisfactoria				Regular			Satisfactoria		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. La información contenida en la Unidad de Información en Salud es congruente con mi programa de estudio										
2. La información disponible satisface mi necesidad de actualización en forma										
3. La información disponible me ayuda a resolver problemas clínicos, de investigación o de educación continua										
4. La vigencia de la información contenida en los libros es										
5. Las publicaciones periódicas disponibles responden a mis necesidades										
6. El acceso a las publicaciones periódicas disponibles en texto completo en línea es										
7. El acceso a los equipos de cómputo es										
8. La facilidad para guardar la información en disco o imprimirla es										
9. El catálogo me permite localizar información en forma										
10. El servicio de préstamo de libros y publicaciones periódicas en sala y/o a domicilio es										
11. La organización del acervo permite su localización en forma										
12. El horario de servicio es										
13. La ubicación de la Unidad de Información es										
14. Las condiciones físicas de la Unidad de Información facilitan el estudio de forma										
15. La distribución del mobiliario y equipo en la Unidad de Información es										
16. La iluminación y ventilación de la Unidad de Información es propicia para el estudio de forma										
17. El número de lugares disponibles para los usuarios/ usuarias en la Unidad de Información es										
18. La oportunidad con la que se otorgan los servicios solicitados es										
19. La asesoría y orientación que otorga el personal bibliotecario es										
20. La atención que brinda el personal bibliotecario durante mi estancia es										
<b>TOTAL</b>										

NOTA: Cualquier observación o sugerencia adicional, favor de anotarla al reverso

*RP-  
4*

ATENTAMENTE  
Coordinación de Educación en Salud

Clave 2530-009-014



**ANEXO 1**  
**Encuesta de satisfacción de usuarios /usuarias**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de aplicación	La fecha en que se aplica la encuesta día/mes/año.
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información, Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
4	Clave	La clave asignada a la Unidad de Información en Salud por la Coordinación de Educación en Salud.
5	Categoría de usuario/usuario	La categoría a la que pertenece el usuario/usuario que contesta la encuesta.
6	Escala	Una "X" en la escala de rangos de respuestas de los aspectos a evaluar por parte de los usuarios/usuarioas.

Clave 2530-009-014

*RP*

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



**ANEXO 2**

**Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de  
Información en Salud  
2530-011-001**

*RP*  
*φ*

COBERTURA Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN  
Y COMPETITIVIDAD  
MOVIMIENTO VALORADO Y REGISTRADO  
ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



## Diagnóstico situacional

Revisó

**Nombre y firma**  
Responsable de Educación

Elaboró

**Nombre y firma**  
Persona encargada de la Unidad de  
Información en Salud (personal  
bibliotecario)

Fecha

Clave 2530-011-001

*[Handwritten signature]*  
RP-  
φ



### Contenido

1. Antecedentes de la Unidad de Información en Salud.
2. Servicios otorgados por la Unidad de Información en Salud.
3. Personal de la Unidad de Información en Salud: plantilla autorizada, cubierta, necesaria.
4. Usuarios/usuarias potenciales y reales de la unidad médica o de investigación.
  - 4.1 Potenciales de la unidad: plantilla.
  - 4.2 Potenciales: alumnos registrados en actividades educativas de la unidad.
  - 4.3 Reales: usuarios/usuarias que asisten a la Unidad de Información en Salud.
5. Documentos bibliográficos disponibles en formato impreso de la Unidad de Información en Salud.
  - 5.1 Colección de libros, publicaciones periódicas, obras de consulta, folletos, etc. disponibles en formato impreso.
6. Documentos bibliográficos disponibles en el sitio de Recursos de Información en Salud (RIS) Portal de la Coordinación de Educación en Salud – Coordinación de Educación en Salud (imss.gob.mx), suscritos.
  - 6.1 Editores suscritos disponibles
  - 6.2 Recursos de información disponibles por editorial
  - 6.3 Recursos a prueba
  - 6.4 Recursos abiertos
7. Reporte de evaluación de la colección documental: análisis de necesidades de información de la Unidad de Información por parte de los usuarios/usuarias reales y potenciales.
8. Reporte de encuesta de satisfacción del servicio de consulta a fuentes de información electrónica.
9. Recursos tecnológicos de la Unidad de Información en Salud: número de equipos y estado actual.
10. Mobiliario de la Unidad de Información.
  - 10.1 Concentrado de mobiliario
  - 10.2 Área física: dimensiones, condiciones e iluminación
  - 10.3 Condiciones de iluminación y ventilación.
11. Requerimientos de consumibles y papelería.
12. Concentrado del estudio de necesidades de información.

RP-  
d

COORDINACIÓN  
DOCUMENTO VALIDADO Y REGISTRADO



**ANEXO 3**

**Inventario de recursos tecnológicos  
2530-009-010**

RP-  
*[Handwritten signature]*  
φ

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD

MEMORANDO VALORADO AL SEÑORADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

**Inventario de recursos tecnológicos**

1

2

(Nombre de la Unidad Médica o de Investigación)

(Fecha de elaboración dd/mm/aaa)

Centro de Doc. Formación en Salud ( )  
Clave \_\_\_\_\_

3

Sala de Lectura ( )

Sala de Consulta Electrónica ( )

4

**Equipo existente**

Descripción	Cantidad	Procesador	Sistema operativo	Acceso a Internet		En servicio	
				SI	NO	SI	NO
5	6	7	8	9		10	

Impresora	Cantidad	Descripción	En servicio	
			SI	NO
11	12	13	14	
Multifuncional	Cantidad	Descripción	En servicio	
			SI	NO
15				
Otro	Cantidad	Descripción	En servicio	
			SI	NO
16				

**Equipo necesario**

Equipo	Cantidad	Justificación
Computadora	17	18
Multifuncional		
Otro		

NOTA: La descripción del equipo necesario deberá considerar las dimensiones físicas de la Unidad de Información en Salud y las actividades académicas de la Unidad Médica.  
Clave 2530-009-010

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023

*Handwritten notes and signatures in blue ink.*



**Concentrado de equipo de la Unidad de Información en Salud  
Equipamiento existente**

Equipo	Cantidad	Estado físico			Observaciones
		B	R	M	
Computadoras	19		20		21
Multifuncional					
Otros					

**Equipo necesario**

Equipo	Cantidad	Estado físico			Observaciones
		B	R	M	
Computadoras	22		23		24
Multifuncional					
Otros					

Elaboró

25

Autorizó

26

Nombre y firma

Nombre y firma

27

Sello

RP-  
*[Handwritten signature]*  
⊕

Clave 2530-009-010

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD  
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO  
ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



**ANEXO 3**  
**Inventario de recursos tecnológicos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de elaboración	La fecha en que se elabora el inventario (día/mes/año).
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información en Salud. Centro de Documentación, Sala de Lectura, Sala de Consulta electrónica.
4	Clave	La clave asignada por la Coordinación de Educación en Salud a la Unidad de Información en Salud.
5	Descripción	La marca de cada una de las computadoras existentes en la Unidad de Información en Salud.
6	Cantidad	El número de computadoras, de acuerdo con su marca, existentes en la Unidad de Información en Salud.
7	Procesador	El tipo de procesador de las computadoras.
8	Sistema operativo	La versión del sistema operativo instalado en el equipo de cómputo, según corresponda.
9	Acceso a Internet	Una "X" en el recuadro que corresponda que indique si el equipo tiene o no acceso a Internet.
10	En servicio	Una "X" en el recuadro que corresponda que indique si el equipo está o no en servicio.
11	Impresoras	La marca de cada una de las impresoras existentes en la Unidad de Información en Salud.
12	Cantidad	El número de equipo, según corresponda, de acuerdo con su marca y tipo, existentes en la Unidad de Información en Salud.

Clave 2530-009-010

RP  
d



**ANEXO 3**  
**Inventario de recursos tecnológicos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
13	Descripción	Las especificaciones que amplíen la información con respecto al equipo según corresponda.
14	En servicio	Una "X" en el recuadro que corresponda y que indique si el equipo está o no en servicio.
15	Multifuncional	La marca de cada uno de los multifuncionales existentes en la Unidad de Información en Salud.
16	Otro	La marca existente del equipo existente en la Unidad de Información en Salud, en su caso.
17	Cantidad	La cantidad de equipos que se requieren en la Unidad de Información en Salud.
18	Justificación	La información necesaria que avale el requerimiento del equipo
19	Cantidad	El número total de equipo con los que cuenta la Unidad de Información en Salud.
20	Estado físico B R M	En el recuadro correspondiente el número que indique el estado físico (bueno, regular o malo) del equipo.
21	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto a las condiciones físicas del equipo.
22	Cantidad	El número total de computadoras, impresoras, escáner, fax u otros equipos que requiere la Unidad de Información en Salud.
23	Estado físico B R M	En el recuadro correspondiente el número que indique el estado físico (bueno, regular o malo) del equipo.

*Handwritten notes:*  
Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'H' with a diagonal line.  
Handwritten initials 'RP' with a horizontal line.  
Handwritten symbol resembling a circle with a diagonal line.

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD

Clave 2530-009-010

MOVIMIENTO VALUACIÓN CANCELADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



**ANEXO 3**  
**Inventario de recursos tecnológicos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
24	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto a las condiciones físicas del equipo.
25	Elaboró Nombre y firma	El nombre y la firma del Bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud.
26	Elaboró nombre y firma	El nombre y la firma del Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud
27	Sello	Sello de la Unidad Médica.

COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD

Clave 2530-009-010

COMPROBADO, VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023

*Handwritten signature*  
RP-  
Ø



**ANEXO 4**

**Inventario de mobiliario de la Unidad de Información  
en Salud  
2530-009-011**

RP-  
~~RP~~  
Ø

COMUNICACIÓN, INNOVACIÓN  
Y COMPETIVIDAD

RAMENTO VALLES Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 29 DIC 2023





Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud

DESCRIPCIÓN	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	ESTADO FISICO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
ÁREA					
AULAS O CUBICULOS					
SILLAS					
MESAS					
PUPITRES					
PIZARRÓN					
ROTAFOLIOS					
OTROS <b>9</b>					

Concentrado de mobiliario de la Unidad de Información en Salud

ARTICULOS <b>10</b>	CANTIDAD <b>11</b>	ESTADO FISICO			OBSERVACIONES <b>13</b>
		B	R	M <b>12</b>	
SILLAS					
SILLONES					
MESAS					
LIBREROS					
ESTANTES					
EXHIBIDORES					
VITRINAS					
ANAQUELES					
ESCRITORIOS					
TARJETEROS					
KARDEX					
SOPORTES DE LIBROS					
CARROS TRANSPORTADORES					
ARCHIVEROS					
MOSTRADOR					
PUPITRES					
PIZARRÓN					
ROTAFOLIOS					
OTROS					
EXTINGUIDORES <b>14</b>					
VENTILADORES					
ENFRIADOR DE AGUA					

ELABORO

**15**

NOMBRE Y FIRMA

Clave 2530-009-011

Clave 2530-003-006

*RP-*



**ANEXO 4**  
**Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de elaboración	La fecha en que se elabora el inventario, día/mes/año.
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información en Salud, Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
4	Clave	La clave asignada a la Unidad de Información en Salud por la Coordinación de Educación en Salud.
5	Artículos	El nombre de los artículos de mobiliario con que cuenta cada área de Unidad de la Información.
6	Número nacional de inventario	El número nacional de inventario asignado a cada uno de los artículos inventariables.
7	Estado físico B R M	Una "X" en el recuadro que corresponda a "B" bien, "R" regular y "M" mal.
8	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto a las condiciones físicas del mobiliario.
9	Otros	El nombre de los artículos de mobiliario que no estén contenidos en el listado.

**Concentrado de mobiliario de la Unidad de Información en Salud**

10 Artículos El nombre de los artículos de mobiliario con que cuenta la Unidad de Información en Salud.

11 Cantidad El número de artículos de mobiliario con que cuenta la Unidad de Información en Salud.

Clave 2530-009-011

COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSALIZACIÓN  
11 Cantidad

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023

RP-  
d



**ANEXO 4**  
**Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
12	Estado físico B R M	Una "X" en el recuadro que corresponda "B" bien, "R" regular y "M" mal.
13	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto a las condiciones físicas del mobiliario.
14	Otros	El nombre de los artículos de mobiliario que no estén contenidos en el listado.
15	Elaboró Nombre y firma	El nombre y la firma del Bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud.

EP-  
*[Handwritten signature]*  
⊕

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN

Clave 2530-009-011

VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



**ANEXO 5**

**Estudio de necesidades de información  
2530-009-012**

RA  
*[Handwritten signature]*  
Φ

ACTUALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

Estudio de necesidades de información

Nombre de la Unidad Médica o de Investigación <b>1</b>		Fecha de elaboración <b>2</b>
<input type="checkbox"/> Centro de Documentación en Salud	<input type="checkbox"/> Sala de Lectura electrónica <b>3</b>	<input type="checkbox"/> Sala de Lectura
Clave de la Unidad de Información en Salud <b>4</b>		

Necesidades de información

Aspectos de la unidad médica	Rubro <b>5</b>	Temática <b>6</b>	Necesidades de cobertura <b>7</b>	Principales fuentes de información <b>8</b>
Especialidad de la unidad médica				
Servicios de salud que otorga la unidad médica				
Actividades educativas que se imparten en la unidad médica				
Proyectos de investigación que se realizan en la unidad médica				
Programas epidemiológicos en los que participa la unidad médica				
Actividades preventivas				
Principales padecimientos que se presentan en la unidad médica				
Causas de mortalidad				

Unidades de información cercanas <b>9</b>	Institución <b>10</b>	Contacto, dirección, teléfono, correo electrónico <b>11</b>
Observaciones: <b>12</b>		

**13**

Elaboró  
Nombre y firma

Clave 2530-009-012

*Handwritten notes:*  
PP-  
φ



**ANEXO 5**  
**Estudio de necesidades de información**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de elaboración	La fecha en que se elabora el estudio.
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información en Salud, Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
4	Clave de la Unidad de Información en Salud.	La clave asignada a la Unidad de Información en Salud por la Coordinación de Educación en Salud.
5	Rubro	La información relevante de la especialidad, de los servicios de salud, de las actividades educativas, proyectos de investigación, programas prioritarios de salud, programas epidemiológicos, actividades preventivas, principales padecimientos, y causas de mortalidad de la unidad médica o unidad de investigación.
6	Temática	Los principales temas del área de la salud de la especialidad, de los servicios de salud, de las actividades educativas, proyectos de investigación, programas prioritarios de salud, programas epidemiológicos, actividades preventivas, principales padecimientos, y causas de mortalidad de la unidad médica o unidad de investigación.
7	Necesidad de cobertura	Las temáticas que requieren cobertura o actualización del área de la salud de la especialidad, de los servicios de salud, de las actividades educativas, proyectos de investigación, programas prioritarios de salud, programas epidemiológicos, actividades preventivas, principales padecimientos, y causas de mortalidad de la unidad médica o unidad de investigación.

RP-  
[Handwritten signature]

COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA Y COMUNITARIADO

Clave 2530-009-012

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO



**ANEXO 5**  
**Estudio de necesidades de información**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
8	Principales fuentes de información	El nombre de los documentos bibliográficos que cubren las temáticas del área de la salud de la especialidad, de los servicios de salud, de las actividades educativas, proyectos de investigación, programas prioritarios de salud, programas epidemiológicos, actividades preventivas, principales padecimientos, y causas de mortalidad de la unidad médica o unidad de investigación.
9	Unidades de información cercanas	El nombre de las unidades de información cercanas institucionales y extrainstitucionales con las que se puede realizar intercambio de información.
10	Institución	El nombre de la institución a la que pertenece la Unidad de Información en Salud cercana.
11	Contacto, dirección, teléfono, correo electrónico	El nombre de la persona de la Unidad de Información en Salud cercana con la que se puede establecer contacto, el domicilio, teléfono o correo electrónico.
12	Observaciones	Los datos que amplien la información con respecto al estudio de las necesidades de información.
13	Elaboró	El nombre y la firma de la persona que elabora el estudio de necesidades de información.

RP-  
d

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y COMPETITIVIDAD

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

Clave 2530-009-012



**ANEXO 6**

**Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud  
2530-019-001**

RP-  
*[Handwritten signature]*  
φ

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD

MOVIMIENTO VARIANTE

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



## Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud

Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, (1)  
Sala de Consulta Electrónica

Clave (2)

Autorización

(3)

Nombre y firma del Director de la Unidad de Información en Salud

Elaboró

(4)

Nombre y firma del  
Personal bibliotecario encargado  
de la Unidad de Información en  
Salud

Revisó

(5)

Nombre y firma  
Responsables de Educación

*[Handwritten signature]*  
DP-  
φ

Clave: 2530-019-001

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD

MÓDULO DE AUTORIZACIÓN

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



## Contenido

1. Introducción (6)
2. Diagnóstico situacional. (7)
3. Nombre del programa. (8)
  - a. Objetivo. (9)
  - b. Procesos y actividades para desarrollar (10)
  - c. Metas. (11)
  - d. Periodo de realización. (12)
  - e. Recursos. (13)
4. Cronograma de actividades. (14)
5. Evaluación. (15)

*[Handwritten signature]*  
RP-  
φ

COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO  
Y COMPETITIVIDAD

Clave:2530-019-001

MONUMENTO VALIDADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



**ANEXO 6**  
**Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
<b>Portada</b>		
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Clave	La clave de la Unidad de Información en Salud que corresponda, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
3	Autorización	El nombre y firma del Director de la Unidad de Información en Salud.
4	Elaboró	El nombre y firma del personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud que elaboró el programa anual de trabajo.
5	Revisó	El nombre y firma del responsable de Educación.
<b>Contenido</b>		
6	Introducción	De forma clara y concisa una reseña del programa de trabajo, presentando una visión de antecedentes de la unidad, características del programa y de los logros que se pretende alcanzar.
7	Diagnóstico situacional.	El resultado de la evaluación enfocada a conocer condiciones actuales, problemas y elementos significativos que influyen en el desarrollo de las actividades de la Unidad de Información en Salud.
8	Nombre del programa	El nombre asignado al programa anual.
9	Objetivo	El fin o condición última que se pretende alcanzar con la ejecución de un programa anual.

Clave 2530-019-001

SECRETARÍA DE SALUD  
UNIDAD DE INFORMACIÓN  
Y COMPETENCIA

REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023

*[Handwritten signature]*

RP-

φ



**ANEXO 6**  
**Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
10	Procesos y actividades a desarrollar.	Las actividades genéricas que se deben desarrollar para alcanzar el objetivo del programa anual.
11	Metas	El fin que se debe alcanzar dentro de las actividades para lograr el cumplimiento del objetivo del programa anual.
12	Periodo de realización	Los periodos de tiempo que se asignan al cumplimiento de las metas y de las actividades para el lograr el cumplimiento del objetivo del programa anual.
13	Recursos	Los recursos materiales y humanos que se asignan al cumplimiento de las metas y de las actividades para el lograr el cumplimiento del objetivo del programa anual.
14	Cronograma de actividades	En el cronograma desarrollado para la mostrar la secuencia de actividades a desarrollar en el programa dentro de ciertos limites de tiempo, señalando responsables y actividades.
15	Evaluación	La forma como será evaluado el cumplimiento de las actividades, así como su periodicidad para lograr el cumplimiento de metas y del objetivo.

*Handwritten notes:*  
RP-  
d

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD

Clave 2530-019-001

MONITORIO, VALIDADO Y RECIBIDO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023



**ANEXO 7**

**Cronograma de actividades  
2530-009-013**

*Handwritten notes:*  
RP-  
φ

COORDINADOR GENERAL

MEDICO REGISTRADO

ACTUALIZACION 29 DIC 2023



Dirección de Prestaciones Médicas  
Unidad de Educación e Investigación  
Coordinación de Educación en Salud

Cronograma de actividades

1

2

(Nombre de la Unidad Médica o de Investigación)

(Fecha de aplicación)

3

4

Sala de Consultas Electrónicas ( )

8

9

% de Cumplimiento

No.	Actividad	6 Relat.	7 Tiempo		SEG.	8 Mes												9 %																																																																																																																																																																																					
			Inicio	Fin		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic																																																																																																																																																																																						
1.1					Prog Real																																																																																																																																																																																																		
1.2					Prog Real																																																																																																																																																																																																		
1.3					Prog Real																																																																																																																																																																																																		
2																																																																																																																																																																																																							
2.1					Prog Real																																																																																																																																																																																																		
2.2					Prog Real																																																																																																																																																																																																		
2.3					Prog Real																																																																																																																																																																																																		
Programado						Realizado												No realizado		Suspendido																																																																																																																																																																																			
Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable																																																																																																																																																																												
1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		100	

Bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud

Responsable de Educación

Jefe de la División de Educación en UMAE

11

12

13

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Clave: 2530-009-013

*Handwritten signature and initials*



ACTUALIZADO 29 DIC 2023

Cronograma de actividades de la Unidad de Información en Salud

No.	Actividad	Resp.	Tiempo		Seg.	Mes												% de cumplimiento	
			Inicio	Fin		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
3																			
3.1					Prog Real														
3.2					Prog Real														
3.3					Prog Real														
4																			
4.1					Prog Real														
4.2					Prog Real														
4.3					Prog Real														
5																			
5.1					Prog Real														
5.2					Prog Real														
5.3					Prog Real														
6																			
6.1					Prog Real														
6.2					Prog Real														
Programado						No realizado												Suspendido	
Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable	Núm.	Responsable
1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
6		7		8		9		10		11		12		13		14		15	

Bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud

Jefe de la División de Educación en UMAE

11  
Nombre y firma

12  
Nombre y firma

13  
Nombre y firma

Clave: 2520-009-013

*Handwritten signatures and initials*



**ANEXO 7**  
**Cronograma de actividades**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de elaboración	La fecha en que se elabora el cronograma.
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información en Salud, Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
4	Clave	La clave asignada a la Unidad de Información en Salud por la Coordinación de Educación en Salud.
5	Actividad	Las actividades sustantivas que se deben realizar y las etapas que la integran, en cada uno de los procedimientos.
6	Resp	El número que le corresponde a la persona responsable de realizar las etapas que integran las actividades.  NOTA: Consultar el numeral 10.
7	Tiempo Inicio/fin	Las fechas de inicio y fin en que se debe iniciar y concluir una etapa que integra la actividad.
8	Mes	Los meses del año en que se programarán las etapas de las actividades, su avance, su no realización o su suspensión, de acuerdo a la siguiente clave.

Azul	Programado
Verde	Realizado
Rojo	No realizado
Negro	Suspendido

Clave 2530-009-013

COORDINACIÓN DE M  
Y COMP

MOVIMIE

EV AVALUADO

REGISTRACION 29 DIC 2023

RP-  
[Handwritten signature]  
[Handwritten mark]



**ANEXO 7**  
**Cronograma de actividades**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No	DATO	ANOTAR
9	% de cumplimiento	El valor en porcentaje del avance o cumplimiento de la realización de las etapas de las actividades.
10	Responsable	El nombre del personal bibliotecario que participará en la realización de las etapas de las actividades.
11	Nombre y firma	Datos del bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud.
12	Nombre y firma	El nombre y la firma del responsable de Educación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud, en su caso.
13	Nombre y firma	El nombre y la firma del titular de la Jefatura de la División de Educación en UMAE en donde se localiza la Unidad de Información en Salud en su caso.

RP -

COORDINACIÓN DE CALIFICACION  
Y COMPETITIVIDAD

Clave 2530-009-013

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 29 DIC 2023